**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el libro *"Medio Ambiente"* de la autora Magela Demarco, por su aporte a la sensibilización, concientización y promoción del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un medio ambiente saludable.

**FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés el libro *"Medio Ambiente"*, una obra que aborda la problemática ambiental desde la perspectiva de las niñas y los niños, interpelando al mundo adulto respecto del impacto de sus acciones sobre el presente y el futuro de las nuevas generaciones.

La obra se construye desde la voz de una niña que cuestiona prácticas productivas, sociales y culturales que afectan gravemente el ambiente, como la deforestación, la contaminación del agua, la generación de residuos y la lógica de consumo basada en la obsolescencia programada, poniendo en evidencia las consecuencias de estas dinámicas sobre la salud, la calidad de vida y las condiciones de desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, el libro resulta especialmente significativo en tanto recupera a las niñas y los niños no sólo como destinatarios de políticas públicas, sino como sujetos activos, con capacidad de reflexión, interpelación y producción de sentido sobre los problemas que los afectan. La pregunta que atraviesa la obra, acerca de qué planeta se les está dejando a las futuras generaciones, sintetiza de manera clara el vínculo entre ambiente y derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la propuesta dialoga con el marco normativo vigente, en particular con la Ley Nacional N.º 27.621 de Educación Ambiental Integral, que establece el derecho a una educación que promueva una ciudadanía crítica, consciente y comprometida con el cuidado del ambiente. En esta línea, el libro se constituye como una herramienta pedagógica para promover la reflexión tanto en niñas, niños y adolescentes como en adultos.

En un contexto donde las problemáticas ambientales adquieren creciente gravedad y urgencia, resulta fundamental promover producciones culturales que contribuyan a generar conciencia, especialmente aquellas que logran traducir estos debates en lenguajes accesibles para niñas, niños y adolescentes. En este sentido, *"Medio Ambiente"* no sólo sensibiliza, sino que también invita a la acción y a la construcción de una responsabilidad colectiva en el cuidado de la tierra y sus recursos.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de promover iniciativas que fortalezcan el ejercicio del derecho de niñas, niños y adolescentes a un ambiente sano, solicitamos la aprobación del presente proyecto.



Firmado digitalmente por Andrea Mariana Gonzalez
Fecha:30/04/2026 10:13:40
Legisladora Ciudad de Buenos Aires
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires